



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0635/2024

POR LA CUAL SE TRASLADA AL FUNCIONARIO ING. GUSTAVO ANTONIO ORTIZ DUARTE, DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN, A LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE LA FP-UNA.

17 de julio de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/299/2024, de la Directora, Abg. María Cristina Vera Sánchez, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DP/020/2024, del Director, Prof. Ing. Víctor Antonio Martínez Sánchez, de la Dirección de Planificación en el que solicita el traslado del Ing. Gustavo Antonio Ortiz Duarte, de la Dirección de Investigación a la Dirección de Planificación de la FP-UNA.

El pedido obedece a la necesidad de fortalecer el plantel técnico de la Dirección de Planificación para poder afrontar los desafíos actuales.

El Memorando DI/225/2024, presentado por el Director, Prof. Dr. Diego Pedro Pinto Roa, de la Dirección de Investigación de la FP-UNA, en el que da su parecer favorable a la reubicación del Ing. Gustavo Antonio Ortiz Duarte.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Trasladar al Funcionario, Ing. GUSTAVO ANTONIO ORTIZ DUARTE, C.I.C. N° 926.576, de la Dirección de Investigación a la Dirección de Planificación de la FP-UNA, con vigencia a partir de la fecha de la presente Resolución.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

